

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DE 2023.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día **17 de octubre de 2023**, en la sala de juntas previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reúnen los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, con la finalidad de celebrar la presente sesión, a la que fueron debidamente convocados.

En el desahogo del primer punto del orden del día, en uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial**, declara que, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción II y 16 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las once horas y treinta y dos minutos del día diecisiete de octubre del dos mil veintitrés, se da inicio la sesión programada, por lo cual solicita al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, realizar el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico manifiesta que con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, y en cumplimiento del **primer punto** del orden del día, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión:

Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Maestro Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;

Asimismo, se hace constar la asistencia del **Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, Presidente de Comisión, del propio Secretario Técnico, **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, así como de las y los invitados siguientes: el Lic. Patricio Marentes Aguilar, de la Unidad de Apoyo a la Presidencia y el Lic. Juan Carlos Pérez, de Consejería, el Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, la Mtra. María del mar Trejo, Consejera Electoral, y los Representantes de Partidos Políticos, de Movimiento Ciudadano, Eddie Humerto Maldonado Uh; del Partido Verde Ecologista, Guillermo Humberto Porras Quevedo; de Nueva Alianza, Jorge Eduardo Castillo González; del Partido de la Revolución Democrática, Ericka Guadalupe Moreno Martínez, y del Partido del Trabajo, Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio.

En consecuencia, el **Secretario Técnico** señaló que, con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión en virtud de encontrarse presentes la y los integrantes de la Comisión.

Seguidamente, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, manifestó que de acuerdo con el **segundo punto** del orden del día y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, al contarse con quórum legal, **se declaró debidamente instalada la sesión**, por lo cual solicitó al Secretario Técnico de la misma proceda con el cuarto punto, relativo a la lectura del orden del día.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión**, procedió a dar lectura del orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
- 5.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN TOPE DE GASTOS DE PRECampaña PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Cumplido este punto, en uso de la voz, el **Presidente** solicita al **Secretario Técnico** dar lectura al **punto número cuatro** del orden del día, que es la aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la Sesión de la Comisión Especial de Precampañas, de fecha 11 de septiembre 2023, por lo que, con fundamento al artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, solicita la dispensa de lectura del acta en comento, al haber sido circulada en tiempo y forma por vía correo electrónico a los integrantes del Colegiado.

Al no haber intervenciones, el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Secretario Técnico** someta a votación la aprobación del proyecto de acta de la Sesión de fecha 11 de septiembre de 2023 de la Comisión Especial de Precampañas, por lo que, fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, se procedió a recabar la votación de los integrantes con derecho a voz y voto, aprobándose por unanimidad de votos.

Se hizo constar que siendo las once horas con treinta y siete minutos, se integra a la sesión como invitada, la Consejera Electoral M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente.

Agotado el punto, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas**, continuar con **punto quinto** del orden del día, siendo este, la aprobación, en su caso, del *"Dictamen tope de gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Local 2023-2024"*.

En el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, procedió a ofrecer una exposición de motivos sobre este tema, señalando que lo que se está aprobando mediante el proyecto de dictamen de tope de gastos de precampañas para el proceso electoral local 2023-2024, se sustenta en una formula muy sencilla, la cual resultó necesario instrumentar al estarse ante un escenario inédito, dada la reconfiguración de los distritos locales del Estado de Yucatán que tuvo lugar en 2022.

De tal forma, mientras que para obtener el relativo a la Gubernatura simplemente se obtiene el 20%, de tope de gastos de campaña del proceso inmediato anterior de la elección de que se trate, en este caso, la elección de 2018, mientras que para los 106 municipios se calcula el 20% del tope de gastos de campaña de cada uno de ellos de la elección de 2021, que fue la inmediata anterior, para el caso de los Distritos Locales, tal y como se manifestó en la reunión previa de trabajo, se tiene la diferencia que ahora no se tienen 15 sino 21 Distritos Electorales Locales.

Por tal razón, al no haber una base fija, se saca el cálculo con base en la sección de cada de cada uno de los distritos que correspondían en su momento, obteniendo un costo de cada sección, conforme al tope de gastos de campaña de 2021. Posteriormente, se reagruparon los mismos distritos respecto al marco geográfico vigente y se hizo la suma correspondiente. Finalmente, del resultado de la operación anterior se procede a obtener el costo del 20% que será el tope de gastos para precampaña para cada Partido Político para el Proceso Electoral Local 2023-2024, respecto de cada uno de los 21 Distritos Electorales.

Asimismo, en su explicación, el Presidente hace notar que a través de los métodos de comprobación que se generaron, se constató que en ningún caso se rebasó el tope de gastos de

precampaña de la elección del 2021 para diputaciones, lo que muestra que esta operación arroja un costo bastante certero para determinar los gastos de precampaña para este proceso.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Especial de Precampañas**, preguntó a los integrantes si alguien quisiera hacer el uso de la voz. Al no haber ninguna intervención, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Especial de Precampañas** que someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día.

En el uso de la voz, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión**, con fundamento en el artículo 7 inciso G, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de los y la Consejera integrante de la Comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del Dictamen de los Plazos de Precampaña para el Proceso Electoral Local 2023-2024, siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta siendo las once horas con treinta y ocho minutos, de la incorporación a la sesión el Consejero Presidente, Maestro Moisés Bates Aguilar, de la Diputada Karla Franco, Representante del Partido Revolucionario Institucional y del Secretario Ejecutivo, Maestro José de Jesús Uc Ibarra.

Acto seguido, en uso de la voz el **Presidente de la Comisión** solicitó al **Secretario Técnico** que continúe con el siguiente punto de la orden del día, informándose que este es el punto seis, correspondiente a la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día". En razón de ello, el **Presidente de la Comisión Especial de Precampañas, Maestro Alberto Rivas Mendoza**, declara que en cumplimiento del **punto siete** del orden del día y con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil veintitrés, da por clausurada la sesión de la **Comisión Especial de Precampañas** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión.



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA,
CONSEJERO ELECTORAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA,
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESION DE LA COMISION ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS DE
FECHA 18 DE ENERO DE 2024.**

